

## LA VIVIENDA EN VITORIA

### A grandes males, grandes remedios

Asunto es este de más difícil solución, todavía, que el magno y pavoroso de las subsistencias. Se ha hablado de él, desde el principio de la gran guerra, más, mucho más, que de cualquier otro, lo mismo aquí que en todas las capitales y ciudades de España. Y, sin embargo, no se ha hecho absolutamente nada, a excepción de poblaciones como Bilbao y algunas otras en que la voluntad triunfó.

La voluntad triunfó, sí. Porque no debemos apuntar el triunfo solamente a la cantidad bastante a proyectos buenos y malos; pero los proyectos han huido a la presencia del dinero, amedrentados, recelosos o cobardes.

Poco, poquísimo es lo que se ha hecho en Vitoria en materia de edificación. Y lo que se ha hecho ha sido, casi todo ello, en provecho o desahogo de las clases pudientes. Para las clases media y pobre el problema es cada día más desconocido. Algún papel que otro se ve en los edificios vitorianos; pero «cheche usted guindas a la tarasca». De 15 duros para arriba, todavía se encuentra alguna que otra habitación. Y de ahí en adelante, casas hay desocupadas en número no despreciable.

Horroriza pensar y ver, como nosotros venimos viendo y observando para que pudiera servirnos de antecedente al hilvanar estos renglones, la situación de varios cientos de familias que en Vitoria y en sus calles viejas viven, si es que eso es vivir.

Preguntábase el sábado pasado por el domicilio de un obrero, con ocho hijos, al que necesitábamos hablar, y una vecina de casa inmediata nos dijo con la mayor naturalidad: «Ahí, en el número... en la cuadra».

Miramos extrañados a nuestra informante, un poco amoscados, y la mujer replicó:

—Anda, ¿pues que se cree el señorito, que vamos a vivir en el primero ni el segundo, ni ese ni nosotros, ni muchos? En la cuadra, señor. Cuadra ha sido eso, como han sido cuerdas muchas casas de h y y. Echaron a los cerdos, por mor de la higiene y nos han metido a nosotros; es decir, nos tenemos que meter nosotros. No hay otra cosa...

Entramos, dudando un poco que por la puerta que se nos indicaba se llegase a una vivienda de personas, y en efecto: pequeña, tan pequeña, la puerta, que tuvimos que inclinarnos al franquearla—y no presumió de buenos mozos—se ofreció a nuestra vista un reducidísimo recinto, oscuro y oliendo a humedad, al que hay que descender un escalón. En él habría hasta ocho o nueve personas, cuyo rostro no veíamos. Era, aquello, recibidor y cocina, todo a un tiempo. Una puerta más pequeña aún, que al fondo y en un rincón se columbraba, daría paso al dormitorio, tal vez; dormitorio que por las apariencias del viejo edificio carecería de luz y ventilación. Cuadra, en fin. No había exagerado la mujer.

Nos consoló un poco la familia a quien estábamos hablando, al invitarnos a pasar a otro departamento. Era en el mismo portal. Otra puerta se abrió y penetramos en otra cosa que vimos era dormitorio. Lo mejor, sin duda, de aquella pobre vivienda. En las paredes no podían la cal y el añil con la humedad que rezumaba brillante. Dos camas de hierro ocupaban casi todo el espacio. Un croquis con la imagen del crucificado, entre ambas, desclavado de un ángulo, quería hacerse rolo. La luz, la débil luz que permitía pasar un estrecho ventanillo desventajado, escasamente destacaba los objetos. Un camente se percibía la blancura de las ropas que cubrían los dos lechos húmedos, delator, aquella de la limpieza cuidadosa de la mujer del obrero.

No quisimos preguntar a esta deficiente su vivir ahí con su numerosa familia. Parecía sentir rubor la mujer y también nosotros lo sentíamos...

Otro día fuimos a visitar a otra familia de obrero. No estábamos seguros del número de la casa y aumentó nuestra duda el aspecto exterior de la misma. En su fachada observábamos salientes de ladrillos y maderas que ponían espanto y pensamiento. Entramos por fin; y al hacer observar al obrero nuestro recelo, nos dijo sonriente:

—¿Y si se hunde qué lo vamos a hacer...? Peor sería perecer a la intemperie...

Y como estos casos los hay a cientos en las calles de la Correría, de la Zapatería, de la Herrería, de la Cuchillería, de la Pintorería y Nueva Dentro y Nueva Fuera, Chiquita y transversales de esta parte de nuestra ciudad, linda y hermosa en la otra parte, limpia en ambas; pero miserable y ruinosa en bastantes viviendas, que más que de tales debieran tener el nombre de zahurdas. No sirve que de ellas quieran hacer la generalidad de las pobres mujeres, con su limpieza de mujeres vitorianas, bien acreditada, lugar habitable; aquello es... la cuadra.

No servirá de mucho, tampoco, que el celo de nuestra primera autoridad ponga decidido empeño en que sus bandos y sus disposiciones varias y frecuentes se cumplan en todas sus partes. Dos causas principales truncarán tan buenos propósitos: las condiciones de esos tugurios y la falta absoluta de otra cosa mejor. ¿De qué servirán las prescripciones higiénicas donde faltan el

el aire y la luz, donde se amontonan ancianos, adultos y niños, donde la cubrición es tan escasa que puede producir la asfixia? No podrán mejorarse estos locales miserables ni con agua ni con ninguno de los procedimientos de rigor. Falta lo esencial: el espacio.

Viendo de cerca la forma en que viven muchas familias en Vitoria se aviva la fe en la Misericordia Divina. Solo por Ella puede ser el milagro de que no se desarrollen enfermedades peligrosas.

No es de nuestra competencia, en este caso concreto, señalar el remedio. Carecemos para ello de autoridad. Hágalo quien la tenga y recoja iniciativas pasadas y futuras quien puede y debe. Considérese que es imposible la vida de muchas personas en las condiciones actuales y póngase en práctica el refrán famoso:

«A grandes males, grandes remedios».

JUAN DEL PUEBLO.

## LA JUNTA MUNICIPAL

### Se aprueban las transferencias de crédito

Anteayer a las 7'15 declaró abierta la sesión el Alcalde don Jaime Ignacio de Echevarría, asistiendo los concejales señores Araviotorre, Iriarte, Egorza, Díaz Alberdi, Nalda, Pérez, Hueto, Valencia, Mújica, Ansótegui, Sáez de Viteri, Fernández de Retana, Ibañez, Eraso, Ramos y Redondo y los vocales asociados señores Orfíz de Urbina, Aracama, Calzada, Echevarría, Manzanares, Pérez, Urrechu, González, Aisa, Begué, Merino, Lajarriaga, Díaz de Corcuera, García (don Santiago), Martín, Oñariaga, Fernández Corres, De Miguel, Alberdi (don Francisco), Arāju, Aranguiz y Guinea.

#### Aprobación del acta

Se dió lectura por el Secretario del acta de la sesión celebrada anteriormente por la Junta y fué aprobada.

#### Cuestión previa

El vocal asociado señor Aracama hizo cuestión previa si el Ayuntamiento tenía facultades o estaba autorizado para hacer transferencias y como se le contestara afirmativamente solicitó que se leyera la disposición relativa a este asunto.

El Secretario dió lectura a una Real Orden del Directorio que apareció en la «Gaceta» del 2 del corriente mes por la cual se autorizan las transferencias en los presupuestos del Estado.

Habló de nuevo el señor Aracama diciendo que a su entender esta disposición del Directorio se refería únicamente a los presupuestos de los ministerios.

En vista de estas manifestaciones el Secretario dió lectura al artículo 132 de la Ley municipal que establece que los presupuestos municipales deben de regirse por la Ley de contabilidad del Estado y por lo tanto se encuentra el Ayuntamiento incluido en la R. O. del día 2 del actual.

El señor Aracama solicitó que el acta de la sesión que se celebraba se

encabezara con las disposiciones que acababan de leerse.

#### Las transferencias de crédito

A continuación se dió lectura al siguiente proyecto de transferencias de crédito:

Excmo. Sr.:

La Comisión de Presupuestos, con objeto de formalizar las diferentes operaciones que resultarán a la liquidación del Presupuesto del corriente año, sin consignación suficiente para su pago, las cuales no pudieron calcularse a la formación de los Presupuestos Ordinario y Adicional vigentes después de detenido estudio de los créditos disponibles, tiene el honor de someter a la deliberación de V. E. el adjunto proyecto de Transferencias de crédito que han de resultar sobrantes en los conceptos que a continuación se detallan, después de cubiertos los servicios para que fueron creados y aplicables a atenciones de los que se hallan con falta de consignación por valor de 45.500 pesetas, a saber:

Capítulo II.—Artículo 3.º—Equipo y vestuario de la Guardia Municipal.—Se transfiere el sobrante que resultará en la partida consignada para equipo y vestuario de la Guardia municipal, 4.000 pesetas.

Capítulo III.—Artículo 4.º—Arbolado.—Se toma la consignación destinada para nuevas plantaciones en el término campanil, 3.000 pesetas.

Capítulo IV.—Artículo 1.º—Entretimiento de edificios.—Se transfiere la consignación destinada a obras en la Plaza de los carros, 6.500 pesetas.

Capítulo VIII.—Artículo 2.º—Conservación y fomento del arbolado.—Por sobrante que resultará en la partida consignada para conservación y fomento del arbolado en los montes altos de la Ciudad, 2.000 pesetas.

Capítulo IX.—Artículo 5.º—Intereses y amortización de empréstitos.—Por sobrante que resultará en el pago de intereses del ferrocarril de Estella a Vitoria, 5.000 pesetas.

Capítulo X.—Artículo 1.º—Camminos.—Se toma la consignación destinada a la construcción de una avenida al Santuario de Nuestra Señora de Estibaltz, 10.000 pesetas.

Capítulo X.—Artículo 9.º—Construcción de una alberca.—Se toma la consignación destinada para construcción de una alberca, 5.000 pesetas.

Capítulo X.—Artículo 11.º—Obras en el paso a nivel de la calle del Comandante Izarduy.—Se toma la consignación destinada para construcción de una pasarela en la calle del Comandante Izarduy, 10.000 pesetas.

Total pesetas 45.500. La anterior suma se destina a las obligaciones siguientes:

Capítulo I.—Artículo 1.º—Sueldos de empleados.—Para pago de haberes a los nuevos empleados de las oficinas municipales, 8.000; para vestuario de los empleados en la recaudación de arbitrios y otros, 1.740. Total 9.740 pesetas.

Capítulo I.—Artículo 7.º—Elecciones.—Para gastos de elecciones, 348.

Capítulo III.—Artículo 2.º—Alumbrado.—Para pago del alumbrado público, 8.000.

Capítulo IV.—Artículo 4.º—Alquileres de edificios.—Para pago de renta de casa a varios maestros, 420.

Capítulo IX.—Artículo 4.º—Pensiones.—Para pago de pensiones a empleados municipales, 6.500.

Capítulo IX.—Artículo 5.º—Intereses y amortización de empréstitos.—Para pago a la Caja de Ahorros Municipal, intereses de la cuenta de crédito de 300.000 pesetas al 5 por ciento, 6.250.

Capítulo IX.—Artículo 9.º—Expropiaciones.—Para pago de expropiaciones, 10.000.

Capítulo X.—Artículo único.—Imprevistos.—Para los imprevistos que ocurran en lo que resta de ejercicio, 4.242.

Total de obligaciones pesetas 45.500.

Se acompaña adjunto resumen del Presupuesto definitivo después de hechas las operaciones anotadas anteriormente, para que una vez aprobadas por V. E., se someta previos los requisitos legales, a la sanción de la Junta Municipal y de la Excmo. Diputación.

Vitoria 3 de Septiembre de 1923. —Hilario Otaño, Julián Elizaurdi.

Una proposición incidental A continuación se dió lectura a una proposición incidental del concejal

## LA SESIÓN MUNICIPAL DE ESTA MAÑANA

### Las cuentas de los festejos de Agosto. - La apertura de la calle de San Prudencio. - Que paguen los antiguos concejales. - Hace falta un nuevo matadero. - Lo que debe publicar la Prensa. - Una denuncia origina una sesión secreta

A las nueve y cuarto se ha abierto la sesión bajo la presidencia del alcalde señor Echevarría y asistiendo los concejales señores Araviotorre, Iriarte, Egorza, Albaridi, Nalda, Pérez, Hueto, Ugarte, Cano, Mújica, Iasargur, Ansótegui, Díez, López de A. Ozaeta, López de Arróyave, Eraso, Redondo y Ramos.

#### Asuntos de trámite

Se han aprobado actas de la sesión ordinaria celebrada el día 22 del actual y de la extraordinaria que tuvo lugar el 28 del mismo mes.

Estado de Caja, existencia de pesetas 414.180 04.

Relación del producto de arbitrios durante la semana última asciende a pesetas 37.920 54.

#### Comunicaciones oficiales

La Corporación ha quedado enterada de una comunicación de la Excelentísima Comisión Provincial participando que el año económico que rige en el resto de la Nación no tiene aplicación en esta provincia, pues continuará con arreglo al año natural.

#### Dictámenes

Dictamen de la Comisión de Hacienda en la cuenta presentada por el Tesorero municipal, relativa a los gastos y gratificaciones con motivo de la visita anual al término jurisdiccional.

Que se pague la cuenta que asciende a 1.044'50 pesetas.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito presentado por el Tesorero municipal, referente a los gastos ocasionados con motivo de los festejos celebrados en honor de Nuestra Señora de la Blanca.

Idem idem a 17 598 80 pesetas. Pasó a la Comisión de Estadística un

dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito presentado por el señor jefe de la Guardia municipal en solicitud de que se le provea de un mueble fichero.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Arbitrios en una moción del Ayuntamiento anterior en la que se interesa se señale la clase y cuantía de la fianza que ha de constituir los que desempeñen los cargos de Administrador y auxiliar Recaudador de la Alhóndiga y Administrador del Matadero, proponiéndose sean 5.000 pesetas las que depositen el Administrador y el Auxiliar recaudador de la Alhóndiga y 1.500 al Administrador del Matadero.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Arbitrios en la instancia de la Empresa Popular vitoriana de Carridos de toros en sálida de que se sean devueltos cuantos derechos satisfizo por la celebración de las corridas de ferias, acordándose la devolución de 2.725 87 pesetas.

Se aprobó un dictamen del Concejal delegado de montes, paseos y arbolado en la instancia de los llaveros de los cuarenta y cuatro pueblos. E. solicitud de que sea suprimida la Guardia rural, y en cuyo informe se propone se abra una información para depurar las responsabilidades que pudieran haber.

#### Mociones

Se aprobó una moción del señor Alcalde presidente, proponiendo se incoe expediente de expropiación forzosa para el derribo de la corraliza existente frente a la Capilla del Prado.

También se ha aprobado una moción del señor Alcalde presidente, indicando la conveniencia de que se interese de la Compañía del Norte la sustitución de las traviesas que tiene como cierre en

el Paseo de la Senda por otro más en armonía con el ornato público.

Moción de la Comisión de Fomento proponiendo el derribo de la casa número 23 de la calle de San Antonio para la completa apertura de la prolongación de la de San Prudencio.

Pasó a las comisiones de Fomento y Hacienda.

Se aprobó una moción de la Comisión de Fomento proponiendo se lleve a cabo el cobro a los propietarios de casas de la calle de Becerro de Bengoa, de la parte que les corresponde abonar por el asfaltado de dicha calle con arreglo a la tarifa 8.ª del Arancel vigente.

Idem idem, moción de la Comisión de Arbitrios proponiendo la adquisición de pesos para la Plaza de Abastos.

Idem idem, moción del Concejal delegado de montes, paseos y arbolado proponiendo se libren a favor de los guardas de montes la cantidad consignada en presupuestos por visitas de inspección.

#### Instancias

Escrito de doña María Alcatena, Viuda de Martínez, ofreciendo una búsula capaz para pesar siete mil doscientos kilos.

Pasó a Arbitrios.

Escrito del señor tesorero municipal participando, como administrador de la Obra pía de doña Ana María Ruiz de Vergara, que existe para dotaciones la cantidad de tres mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas con setenta y seis céntimos.

Pasó a la Comisión de Hacienda.

Escrito de los señores veterinarios municipales y administrador del Matadero exponiendo las deficientes condiciones higiénicas en que se encuentra dicho establecimiento.

Pasó a informe de las Comisiones de Arbitrios y Fomento.

Escrito del inspector técnico de jardines, paseo y arbolado indicando la conveniencia de adquirir una camioneta para el servicio de la Florida.

Pasó a informe del concejal delegado de estos servicios.

#### Otros asuntos

Se ha acordado que la cuenta de don Pedro Cobas, por refrescos servidos a varios señores concejales en la Plaza de Toros en los días de corridas de toros, la satisfagan los ediles que hicieron esa consumación.

Se han aprobado otras cuentas y libranzas, y habiéndose despachado otros asuntos de puro trámite.

El señor Ramos ha propuesto se publique en la Prensa el dictamen de la Comisión encargada de incoar un expediente por una denuncia presentada por supuestas irregularidades en la Caja de Ahorros.

Después el Ayuntamiento se ha reunido en sesión secreta para tratar de denuncias que se dice han sido presentadas contra un dependiente municipal que ejerce un alto cargo, y se ha levantado la sesión pública a las diez y cuarto de la mañana.

Este número consta de

6

páginas

#### Rectificación necesaria

### Los depósitos en los Bancos particulares

Por error de transmisión, no imputable a nosotros, puesto que lo mismo que la noticia nuestra se publica en la Prensa de la región, decíamos el sábado que los depósitos de valores y alhajas no podían continuar en los Bancos particulares, siendo obligatorio tenerlos en el de España o sus sucursales.

Los decretos relativos a este importante asunto determinan que sus preceptos son aplicables, exclusivamente, a las Instituciones benéficas y, en modo alguno, a los particulares.

Lamentamos el error por las inquietudes que pudiera haber ocasionado, aunque, como queda dicho, somos ajenos a esta equivocación.

### Un edicto de la Alcaldía

El alcalde ha publicado el siguiente:

«Terminada la relación de los solares que ha de regir durante el año actual y en el próximo de 1924, que comprende las asignaciones de superficie y valores, para los efectos de la exacción del arbitrio municipal establecida en la tarifa número 6 del Arancel vigente, aprobado por la Superioridad, queda expuesta al público en las Casas Consistoriales durante quince días, a fin de que llegue a conocimiento de los interesados y puedan hacer las reclamaciones, que serán admitidas dentro de ese plazo, en un término de diez días».

### La tasa del azúcar

Se nos olvidó hacer constar el sábado que la tasa del azúcar, acordada por la Junta de Abastos no empezará a regir en Vitoria hasta el día 4 del próximo mes de Noviembre.

Y aprovechamos la ocasión para decir que, según noticias que adquirimos anoche, es lo más probable que no pueda contarse con azúcar de la nueva cosecha, en la Azucarera Alavesa, hasta el 15 del citado entrante mes.

De ser así, es de temer que la fecha aludida y fijada para la tasa tuviera que ser modificada si se tuvo en cuenta para señalarla que el día 4 habría existencias del nuevo azúcar.

#### Ebanista

se necesita. Informarán en esta Administración

### La Biblioteca de la nueva Escuela de Artes y Oficios

En breve va inaugurarse la nueva Escuela de Artes y Oficios; en su planta baja, en hermoso local, espléndidamente instalado merced a la munificencia de una distinguida dama vitoriana cuyo nombre va siempre asociado a toda empresa que en Vitoria suponga cultura material y moral, se ha establecido una Biblioteca destinada, como ocioso es decir, a la formación intelectual de los jóvenes vitorianos.

Con esta ocasión, la Junta directiva de esta Escuela, por conducto del bibliotecario, hace un llamamiento al pueblo de Vitoria que tanta parte ha tomado en la construcción del nuevo edificio, para que emulando los generosos sentimientos de ajenos amantes de este Centro docente, que han querido contribuir espontáneamente con sus donativos de libros destinados a esta incipiente biblioteca, envíen todas aquellas obras que conceptúan útiles para la cultura moral intelectual y profesional de los alumnos; así contribuirá a la realización de los altos fines culturales que la Escuela de Artes y Oficios, institución tan tradicional y netamente vitoriana, persigue desde su fundación.

#### Del Gobierno civil

Incendio en un monte Comunica el alcalde de Arceniega que en los montes titulados de «Los Llanos» y «Ochat» se produjo un incendio en una extensión de tres hectáreas, quemándose robles y encinas por valor de 2.500 pesetas.

señor Mújica, proponiendo que subsistasen las partidas siguientes: Capítulo 3.º, artículo 4.º, las 3.000 pesetas consignadas para nuevas plantaciones en el término campanil. Capítulo 8.º, artículo 2.º, las 2.000 pesetas consignadas para la conservación y fomento del arbolado en los Montes Altos y lo consignado en el capítulo 10, artículo 9.º que asciende a 5.000 pesetas destinadas a la construcción de una alberca.

Para suplir a estas cantidades que el señor Mújica proponía no se dejaron sin efecto en los presupuestos vigentes, indicaba fueran sustituidas por lo consignado en el capítulo 9.º, artículo 5.º de los presupuestos destinados a los intereses y amortización de empréstitos, en cuya relación figuran 20.000 pesetas para el pago de los intereses de las cantidades entregadas para la construcción de la nueva Escuela de Artes y Oficios, ya que de esta relación quedarán sobranes unas 12.000 pesetas.

**Una discusión en la que nadie se entiende**

A continuación comenzó a discutirse los documentos leídos a que nos referimos anteriormente, comenzando el señor Olariaga por preguntar si la Ley Municipal autorizaba se hicieran las transferencias que se proponían, pues él entendía que no y al efecto hizo algunas comparaciones entre las diversas partidas que se citaban en el proyecto de transferencias.

Añadió que existían dos proposiciones formuladas por concejales que pertenecieron al antiguo Ayuntamiento y que teniendo en cuenta todo esto había que mirar y procurar hacer todo dentro de la Ley.

El concejal señor Huetto contestó al señor Olariaga de modo admirable exponiéndole lo que significan las transferencias y haciendo ver que sin ellas no podrán satisfacerse varias cuentas que tiene pendientes el Municipio.

En vista de estas manifestaciones el señor Olariaga manifestó que él salvaría su voto.

El señor Aracama y otro vocal asociado hablaron de nuevo insistiendo acerca de la legalidad de las transferencias interrumpiéndoles el señor Huetto quien nuevamente se vió en la precisión de explicar lo que son las transferencias.

El mismo vocal que antes habló y cuyo nombre ignoramos dijo que allí habían llevado para servir a los intereses del pueblo y hablando de diversas cuestiones sacó a relucir el asunto de la pasarela cuya consignación opinaba no debía de quitarse toda vez que la Prensa ha hablado en favor de este servicio, y como se le contestara que no había bastante con esa consignación, pidió se llevara este asunto a la sesión para conocerlo, ignorando el referido señor que a estas alturas ni siquiera el Ayuntamiento es conocedor de la cuantía del presupuesto para esta obra, si bien las referencias que se tienen son las de que ascenderá a más de las 80.000 pesetas.

Insistió el señor Olariaga en que se leyeran los artículos de la Ley Municipal que autoriza a los Ayuntamientos a hacer transferencias y nuevamente el secretario volvió a dar lectura a la Real orden y artículo de la Ley antes citado.

Intervino el señor Araujo quien manifestó que no estaba conforme con todas las transferencias que se proponían, defendiendo la partida consignada de 10.000 pesetas para la construcción de una avenida al Santuario de Estibáliz, como si esta obra fuera a hacerse mañana.

El señor Nalda contestó adecuadamente al señor Araujo manifestándole que esta obra era de hacerse a medias con la excelentísima Diputación pero como ésta aún no ha hecho nada en este asunto, por eso entendía que se podía disponer de las diez mil pesetas.

Hablaron otros vocales asociados y concejales, divagando unos y otros por los «cerros de Ubeda» más los primeros que los segundos, y con el voto en contra de los señores Olariaga y Urrechú se aprobó la proposición incidental del señor Mújica y con la aclaración de que los señores Urrechú y Araujo salvan su voto, se aprobó la sesión a las ocho en punto después de haberse perdido más de media hora en una discusión que no condujo a nada práctico, toda vez que los vocales asociados no estaban preparados suficientemente para estas discusiones, y los señores concejales tampoco estaban muy «empapados» en este asunto que heredaron del Ayuntamiento del antiguo régimen.

**Se vende**

a casa número 30 de la calle de Dato, compuesta de cuatro pisos, tienda y jardín; para ofertas dirigirse en Vitoria a Aniceto Viguiri Arana, San Antonio, número 53.º

**Casa Social Católica**

Aunque no con tanta concurrencia como otras veces por habersele dado varios golpes a la obra ayer representada y que por título lleva «La chhica del gato», sin embargo la entrada de buen puede calificarse.

Todos los artistas, que así púden llamarse, se distinguieron, especialmente, Paulina Muro, Rosario Armentia Mercedes Sagarna, Juan Sagarna, Basilio San Martín y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

La orquesta, como siempre, a la perfección.

**El asunto de la Caja de Ahorros**

El alcalde, cumpliendo acuerdo adoptado en la sesión de hoy, a ruego del capitular señor Ramos, nos ruega la publicación del dictamen aprobado por unanimidad en la sesión extraordinaria celebrada el 26 del actual y que dice así:

«Visto y examinado con atención el expediente administrativo que por orden del excelentísimo señor gobernador militar en funciones de civil de Alava fué abierto por este Ayuntamiento, resulta que en varios casos han sido dadas más o menos facilidades para la concesión de préstamos o créditos, no guardándose todas las formalidades exigidas por el Reglamento y faltándose por consiguiente a él, pero sin que por ello la Caja de Ahorros Municipal haya sufrido hasta el presente quebrantos y perjuicios. Dada la importancia de la Caja de Ahorros en la actualidad y que el Reglamento es tan antiguo y redactado para operaciones que antes hacía la Caja cuando trabajaba modestamente, sin duda son debidas a esto las inobservancias del Reglamento advertidas. Por todo lo expuesto este Ayuntamiento acuerda disculpar esas faltas advirtiéndole a la Caja de Ahorros el deber de ajustarse en todas las operaciones al más estricto cumplimiento de su Reglamento y encargándole que estudie y a la mayor brevedad remita a la sanción del Excmo. Ayuntamiento, nuevo Reglamento que permita operaciones dentro de las mayores garantías, con la facilidad y sencillez que son de desear. Y no puede menos de extrañar a esta Corporación la denuncia de don Benito Yera, teniendo en cuenta que con aquiescencia suya se han concedido créditos de parecida importancia y en la forma que los denunciados y han sido cometidas las mismas o más importantes faltas reglamentarias. Por último cabe la inmensa satisfacción de haber comprobado que la marcha de la Caja de Ahorros Municipal es próspera y floreciente, pudiendo dar a sus imponentes las máximas garantías de la seguridad de sus intereses.

Jaime Ignacio de Echavarría, Maximino Pérez, J. M. Aravio Torre, Juan Iriarte, Hermenegildo Eorza, Lucio Nalda, Manuel Mújica, Severiano Ibañez, Francisco Ramos, Antonio Alberdi, Garci Huetto, Segundo Ozaeta.»

**Miguel Iturriz**

ABOGADO

Clases para la carrera de Derecho

Herrería, Palacio de Alava

**INDICACIONES**

**Reformas que deben emprenderse**

Ciertos periodistas creen tener la exclusiva en lo que respecta a escribir sobre la estética y el ornato de las poblaciones. En lo que concierne a ferrocarril, a carreteras, etc. etc. Y la tienen, efectivamente, hasta que los demás «grafomano» no intervienen en esos asuntos.

Porque el intervenir en esas y otras cuestiones no consiste en «machacar», sino en la «oportunidad». Y ahora que nosotros vemos esa oportunidad por contar con un directorio «que no se casa con nadie» y con un gobernador cívico militar, que es uno de los hombres más íntegros, vamos a «meternos» con muchos de los problemas hasta ahora irresolubles. Pues a nosotros nos gusta plantear estos problemas cuando nos consta que hay quien los puede y los quiere resolver: no cuando, por más que «maquemos», sobre ellos, no hemos de conseguir nada.

Con esto vamos a demostrar UNA VEZ MÁS que no somos de los que dedican sus ojos al humorismo solamente, porque sabemos de igual manera que lo festivo, tratar lo grave, lo serio, lo transcendental. . . . . Cuando hace falta.

Y ahora vamos con nuestro asunto. Hay calles y paseos en Vitoria que creíerian olvidados por el Municipio, que parecen no pertenecer a la ciudad. Los Ayuntamientos atentos exclusivamente a reformar el centro de las poblaciones, que procuraban embellecerlo y «acicalarlo» para pre-entarlo al forastero y a los políticos, habían olvidado demasiado la periferia, el extrarradio, las afueras. Si por aquellas «actitudes» no vivía algún concejal naturalmente.

Durante el Municipio anterior fueron arregladas y urbanizadas la calle de la Florida y parte de la calle de Rioja hasta el paso a nivel. Pero al llegar aquí, las reformas pavimentales fueron detenidas por algún «mercancioso», puesto que del paso a nivel no «pasaron».

No hace falta encarecer ni remarcar el enorme tránsito que por aquella parte de Vitoria tiene lugar, pues todos los vitorianos saben, y los que viven por allí con más motivo que es el paso obligado para los Cuarteles, para la Azucarera y para algunas fábricas que, como las «Industrias de Mendoza» desenvuelven allí su actividad.

Pero «aquella parte de la ciudad ha sido siempre descuidada por los Municipios—no culpamos al destituido, ni al anterior, ni a ninguno—y así el barro se ha adueñado y los baches múltiples y va haciéndose cada vez más difícil el tránsito rodado y el de los peatones.

Lo mismo ocurre en el Paseo llamado de «Cuarto de hora», al cual hay que suprimirle el «apodo» porque con lo encharcado y «embachado» que está, el ciudadano más locomotivo tarda lo menos una hora en atravesarlo. Eso, a pié. Yendo en bicicleta no llega a su destino, aunque vaya por la parte que llaman «acera» pues al primer bachea zo que dé en uno de los innumerables baches, perece el buen ciudadano.

Todo esto es parte infinitesimal de lo mucho que en Vitoria estaba DESATENIDO. Sobre ello llamamos la atención y la diligencia del nuevo Ayuntamiento, en la seguridad de que no nos obligará a insistir sobre el particular.

Y otro día hablaré de otros problemas urbanos, tan desatendidos y preferidos como el que ha distraído hoy lo atención de los lectores.

V. GAMITO ITURRALDE.

**Servicios de los militares en los Gobiernos civiles**

Por el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra se ha publicado la circular siguiente:

«En vista de un escrito del Gobierno civil de la provincia de Burgos dirigido al Ministerio de la Gobernación y trasladado por el mismo a este de la Guerra con Real orden de 10 del mes actual, y en el cual escrito se expresa la conveniencia de utilizar los servicios de jefes y oficiales del Ejército en los trabajos del citado Gobierno civil, por haberse recargado la labor del mismo, y a fin de que no se demore el despacho de los asuntos atrasados y corrientes, se resuelve, con carácter general, que mientras los Gobiernos civiles estén desempeñados por los gobernadores militares podrán éstos solicitar de los capitanes generales respectivos, designen a los jefes y oficiales de la guarnición que estimen precisos para que presten sus servicios en los Gobiernos civiles, a fin de poner al día el despacho de los asuntos pendientes y desempeñar las comisiones que les encomenden, siempre que ello sea compatible con los deberes que les imponga su destino militar, que serán preferentes, y sin que perciban emolumento alguno por el cometido civil que se les asigne.»

**La pelota**

El primero de los partidos de ayer no pudo terminar por haberse lesionado Errasti en forma que no le fué permitido continuar.

La combinación era: Chiquito de Azcoitia y Errasti (azules) contra Fernández I e Irueña II (rojos) a 20 tantos.

Al tanto 16 llegaron Chiquito y Errasti por 10 Fernández e Irueña cuando se suspendió el partido.

—Luego jugaron el segundo Ormazábal con la derecha y Castellanos a sacar del 4 contra Arrieta y Ezpeleta que lo hacían libremente.

La pelea se concertó a 18 tantos en que hubo varias igualadas, quedando los segundos en 10.

**La disolución de las Diputaciones provinciales no se hará esperar**

**MADRID**

POR TELÉFONO (Madrid varias horas) Parte oficial

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado, de madrugada, el siguiente:

«Desde Drius se verificó reconocimiento hacia Tafersit. Reconocido frente por aviación hanse visto tres columnas tiroeándolas y bombardeando campamento. Resto frente imposible reconocer por violencia viento arrojándose 18 bombas trilita.

En Ceuta posición Lesteha grupo enemigo acercóse playa retirar cada veres, siendo dispersado.»

**Pidiendo una Universidad vasca**

Entre numerosos doctores vascos procedentes de diferentes facultades existe el propósito de elevar un escrito al Directorio solicitando la creación de una Universidad en una de las tres provincias vascongadas, que muy bien pudiera ser Vitoria. Fundamentarán el escrito haciendo constar el núcleo importantísimo de estudiantes vascos que tienen que realizar largos viajes para ir a otras Universidades y que en ocasiones les hacen desistir de proseguir sus estudios.

Caso de que se decidieran a presentar la exposición tendré al corriente al HERALDO ALAVES.

**Entierro del señor Torcal**

Ayer se verificó el entierro del ilustre escritor don Norberto Torcal durante varios años fué director de Prensa Asociada.

El acto constituyó una prueba de las numerosas simpatías con que contaba el notable periodista.

Presidieron el duelo el hermano del finado don Moisés; el agustino P. Graciano Martínez; don Bonifacio Gimeno en nombre de Prensa Asociada; el catedrático de Sociología don Severino Aznar y el Conde de doña Marina.

Al acto asistieron representantes de todos los periódicos católicos madrileños, la redacción, administración y subalternos de Prensa Asociada y mucho público.

**La novillada de ayer**

Se celebró la novillada anunciada para ayer tarde, lidiándose tres novillos de Salas y tres de Bueno.

La corrida aburridísima.

Pastoret bien toreando y superior matando.

Sagasti toreó bien en su primer toro, con el estoque no le acompañó la fortuna.

El debutante Casas apuntó muy bien en el toro y demostró ser un buen muletero.

Hubo media entrada.

**Lo de las Diputaciones**

Como se sabe el sábado anunció el marqués de Estella la próxima sustitución de las Diputaciones en la misma forma que se ha hecho con los municipios y con este motivo y por telegramas que se reciben de provincias reina gran inquietud entre los Diputados provinciales y una gran desorientación respecto de los organismos a personas que han de suplir las en sus funciones.

**El viaje del Rey**

Los reyes de España marcharán a Roma el 19 de Noviembre. El mismo día de su llegada serán recibidos por Su Santidad.

**Una aclaración**

Hoy publicó la «Gaceta» una aclaración relativa a los gastos que determine la inspección especial de la contabilidad de las Compañías ferroviarias.

**El Capitán general de Cataluña**

En el expreso de Barcelona llegó a Madrid el Capitán general de Cataluña general Barrera.

Se desconocen los motivos de su vi je creyéndose que éste lo ha motivado asuntos de familia.

**Ansiedad**

Se espera con gran ansiedad el dictamen de los encargados de los Ministerios que en unión del señor Martínez Anido han elaborado para la nueva organización del personal según los bien enterados.

Se cree que hoy se hará público el acuerdo.

**Junta general**

La Asociación de padres de soldados de cuota celebraron la acostumbrada junta general tomando importantes acuerdos relacionados con sus aspiraciones.

**Un mitin**

En el Teatro de la Latina se dió un mitin de propaganda sanitaria al final del cual se exhibieron varias películas demostrativas del extingo producido por algunas enfermedades.

**Toma de posesión**

En la Academia de Bellas Artes se celebra sesión extraordinaria para dar posesión de Académico de número a don Juan Moyá e Idigoras que leyó un discurso.

**Regreso del Rey**

En el expreso de Irún regresó esta mañana de San Sebastián, Su Majestad el Rey acompañado de su ayudante el señor Eleizalde.

En la estación esperaban a Su Majestad varios miembros del Directorio y las autoridades de la Corte. Desde la estación en automóvil se trasladó el Rey directamente a palacio.

**Los soldados de cuota**

La Asociación de padres de soldados de cuota celebró ayer Junta general, acordando visitar el próximo sábado al Presidente del Directorio para pedirle haga efectivos sus deseos respecto a los soldados de cuota que se encuentran en Africa, dando cumplimiento a la Ley o por el contrario derogando ésta.

También se acordó celebrar próximamente un mitin, en el que se dará cuenta del resultado de esta visita.

**La organización por regiones**

Como ya se sabe el general Primo de Rivera, en su reciente viaje a las provincias, ha ido visitando a los Ayuntamientos para dar a los Ayuntamientos normas y facultades para que se administren con entera independencia.

Lo que aún no ha manifestado el Presidente del Directorio Militar es la forma en que se va a organizar.

Como ya se ha indicado el general Primo de Rivera no acometerá la nueva organización de España en regiones, hasta que llegue el tiempo que el ilustre militar llama segunda etapa del Directorio.

**Despachado**

Después de la llegada de S. M. el Rey, el Presidente acudió a Palacio sometiendo a la sanción regia varios decretos que do tienen excepcional importancia.

**Nuevo pabellón**

Su Majestad la reina doña Victoria acompañada de su dama la señorita de Leygorri, se trasladó ayer al pintoresco lugar de Humera donde inauguró el nuevo pabellón que para tuberculosos se ha construido con lo recaudado en la Fiesta de la For, últimamente celebrada.

**De interés para los reclutas**

En la Presidencia se ha facilitado una nota a la Prensa en la que se advierte a los reclutas que tienen que ir a filas y pertenecientes al reemplazo de 1923, que pueden acogerse a los beneficios por los cuales puedan elegir cuerpo donde prestar sus servicios, debiendo elevar su solicitud a las respectivas Cajas de Reclutamiento.

**El problema agrícola**

Las manifestaciones que ha hecho el general Primo de Rivera referentes a su propósito de encauzar y resolver el problema de la agricultura, ha causado muy buen efecto entre el elemento agrario, elogiándose grandemente la decisión del Presidente de destinar 100 millones de pesetas al desarrollo de la agricultura.

**La «Gaceta»**

Entre las disposiciones que hoy publica el diario oficial citado figuran las siguientes:

Disponiendo l exccncia pedida a voluntad propia del Registrador de la Propiedad de Vergara don Ramón González Regueral.

—Amortizando varias plazas vacantes de empleados de diversos ministerios y disponiendo las cesantías y jubilaciones de otros funcionarios públicos.

—Disponiendo se ajusten al modelo que se publica los libros de gastos e ingresos de los médicos a fin de fijar con más exactitud el impuesto de utilidades que deben satisfacer.

—Disponiendo que los Gobiernos civiles que sean desempeñados por gobernadores militares podrán solicitar de los capitanes generales, respectivos de la designación de jefes y oficiales de la guarnición, que pueden prestar servicio en dichos Gobiernos para tener al día el despacho de los asuntos y siempre que estos trabajos sean compatibles con el deber militar.

**El ferrocarril Santander-Vallencia**

Los comisionados de Burgos y otras capitales han visitado al Presidente del Directorio para interesarse por el ferrocarril Santander Vallencia.

Después estuvieron en Fomento para resolver algunos inconvenientes que, al parecer, se presentaban para la realización del proyecto.

Los comisionados han solicitado audiencia del Rey, pero no se les ha señalado fecha.

**A la cárcel**

Como consecuencia de una visita de inspección al Ayuntamiento de Fuencarral, un ex alcalde, un ex secretario y varios ex concejales han sido traídos a Madrid e ingresados en la Cárcel Modelo.

**Los Reyes en el Teatro**

Anoche estuvieron los Reyes don Alfonso y doña Victoria en el Teatro Eslava, presenciando la representación de la comedia de Muñoz Seca las «Las Hijas del Rey Lear».

**El cierre de Establecimientos y puertas de las casas**

El general gobernador civil de esta provincia, ha publicado el siguiente bando:

«Teniendo conocimiento de que en los Establecimientos de esta Capital dedicados a Bares, Tabernas, Cafés de menor categoría y Cafés principales, se infringen las disposiciones vigentes respecto al cierre de los mismos; y de que por las personas concurrentes a ellos, si bien en su mayor parte se prefieren a su salida gritos y discusiones perturbadoras del descanso y tranquilidad de los vecinos; he acordado que las Tabernas y Bares sean cerrados a las once; los Cafés de menor categoría a las doce; y los principales, a la una; advirtiéndose que las puertas de las casas, deberán estar cerradas a las once; previniendo que me propongo ser inflexible en el castigo de los que contravengan al anterior orden, así como de aquellos que por la causa indicada alteren el orden público confiado a mi autoridad»

**Títulos de maestras**

En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras de Alava y a disposición de los interesados, se hallan los Títulos de Maestras de 1.ª Enseñanza, de las señoritas siguientes:

- Doña María Pilar Arana y Esquivel.
» Juliana Bilbao y Ezeuna
» María Luisa Reta Videgain.
» María del Carmen de la Concepción Tabar y Pelaez.
» Francisca Luis Lobillo y Abaurre.
» María Lacuesta y Petamero.
» Amoroso Abad y García.
» Felisa Pegoza e Ibarra.
» Fausa Izar de la Fuente y García.
» Engracia Iraeta y Alzuru.
» Elena Aramendia y Heredia.
» María de los Angeles R de Aegrita y Uriarte.
» Francisca Blanca Ibañez y Viñuela.
» Anunciación Felisa Azarazu y Mz. de Antofaña.
» Pilar Zabaigotia y Sobrado.
» María Concepción Larranaga y Urquiza.
» Castimira Alegría y Villanueva.

**Bursátiles**

Cotizaciones recibidas hoy en la Sucursal del Banco de Bilbao

Table with columns for market type (Interior, Exterior, Amortizable) and values. Includes entries for Norte, Zaragoza, Banco España, Tabacos, Azucareras preferentes, Cédulas 5por 100, Rio de la Plata, Francos, Libras, Dólares, Francos Belgas.

**BILBAO**

Table with columns for bank/institution (Banco de Bilbao, Crédito, Naviera Vascongada, Altos Hornos, Papelera Española, Resineras) and values.

**TOS FERINA**

La cura vegetal núm. 7 del Abate Hamon la detiene radicalmente, sin perjudicar la salud. Pida gratis. Dirección: Laboratorio de TOS FERINA, Hospital de San Pedro, 11, 1.ª planta. Vitoria. No insistir por el precio.

**Banco de Bilbao** Fundado en 1857. Capital social Pesetas 100.000.000. Reservas 63.000.000. SUCURSAL DE VITORIA: Calle Dato, 12. Casa Central: BILBAO.

Actualmente liquidamos a precios baratísimos un gran SALDO DE RETALES ¡Aprovechad la ocasión! CASA DE SALDOS. POSTAS, 30

Espectáculos vitorianos

PARA HOY

Teatro Circo

Grandes funciones de cinematógrafo para hoy lunes. Sesión continua de cinco y media a nueve. «Las víctimas del deber» cómica en 2 partes. «Cuando el deber manda» 5 partes, por Lucy Cotton y Wyndhan Standing.

Café Iruña

Programa de las obras que interpretará el «Quinteto Vitoriano» en dicho Café, hoy lunes a las diez de la noche: Vals.—Waldtenfel. «Cavalleria rusticana» intermedio.—Mascagni. «La verbena de la Paloma» fantasía.—Bretón. «Odalisca» fox trot.—Salavert. Tango Argentino.—Firpo. «La alsaciana» marcha.—J. Guerrero.

PARA MAÑANA

Nuevo Teatro

Funciones de cinematógrafo para mañana martes. A las siete menos cuarto y diez menos cuarto.—14.º de abono. «No hay juegos con el amor» comedia en 4 partes por Constance Talmadge. Segunda jornada de la novela cinematográfica «La falta ajena» titulada «El mal» 4 partes por Mary Thais y Charles Rochefort. —El jueves, estreno de la Especial-Gaumont «Los héroes de la calle» por Wesley Barry (Chico de las Pecas). —El viernes, la leyenda del inmortal Zorrilla «Don Juan Tenorio». —Se abre un nuevo abono, en las mismas condiciones y precios que el anterior. Martes 30 y miércoles 31 para los antiguos abonados y jueves 1 para los nuevos.

Somatenistas

Por 25 pesetas al mes

Entregamos en el acto, el arma que se desea.

Lo que nadie puede ofrecer.

ÚNICA OCASIÓN

Excepcional . . . . . oportunidad

Aceptamos Comisionistas en todos los distritos

Escriba hoy mismo al

«Crédito National», PLAZA DE ANTONIO LÓPEZ, 15 BARCELONA

Carta elocuente

La actuación del Directorio

Por el arquitecto madrileño don Mauricio Jalvo, se ha dirigido al Directorio la siguiente enigmática carta: «Respetables señores: Desde el mes de Julio tenía un asunto en la Delegación de Hacienda que no podía resolverse. A pesar de los buenos deseos de aquellos amables altos empleados, por que siempre tropezaba en una disposición legal. Cansado, aburrido, desesperanzado, acudí al general encargado de este departamento, habé con su simpatísimo secretario, me indicó que hiciese una instancia al delegado de Hacienda y otra al presidente del Directorio, presenté ambas instancias ayer 23 a las nueve en punto de la mañana y a la una y media recibí el oficio de la Delegación de Hacienda con el asunto resuelto. Esto es hacer patria, esto es cambiar los antiguos moldes, esto es captar las simpatías del país, como se han captado el agradecimiento, mientras viva, de su admirador, Mauricio Jalvo, arquitecto»

Casos de estos se dan constantemente, y es natural que produzcan entusiasmo porque ellos son la prueba mejor del cambio consolador experimentado en la burocracia española tan temido antes de todo ciudadano que tenía asuntos pendientes en cualquier Centro.

Huevería Moderna en el puesto número 34 y 35 de la Plaza de Abastos.

Ha quedado abierto al público el nuevo puesto de la venta de huevos frescos y garantizados, a 3,40 y 3,00 pesetas docena.

La veracidad periodística

No acertamos a comprender el interés que el corresponsal de «Euzkadi» en esta ciudad pueda tener en asegurar ser cierto un hecho notoriamente inexacto.

No ha existido médico alguno que haya reconocido a la niña Dolores Manzana y certificado que estuviese viva, después de que el médico que la asistió en su enfermedad certificó que estaba muerta.

En el número de ayer del citado diario bilbaíno y con el título de: «Al fin murió» se inserta la noticia de que la niña, fallecida el pasado jueves, volvió a la vida después, según lo certificó el médico que la reconoció. Ya no se dice el nombre de éste, como lo decía el aludido corresponsal en su conferencia del viernes, citando el de don José de Arana, de cuyos labios oímos la negativa, acompañada de su extrañeza por la falsa noticia.

El sábado, en nuestra breve información, desmentamos lo dicho por «Euzkadi» de modo que no dejaba lugar a duda, puesto que cuanto decíamos estaba basado en lo que escuchamos a los afligidos padres de la criatura, en presencia del cadáver de ésta.

La circunstancia de insistir el corresponsal en mantener lo que es falso a todas luces y el respeto que nos merece el crédito profesional de los doctores aludidos por nosotros, nos induce a repetir que no ha existido tal «resurrección» y a lamentar que se propalen hechos de esta índole con tan censurable ligereza y se insista en ellos en vez de transmitir lealmente la rectificación que procede, como es práctica periodística cuando se comete error.

En ello no puede haber desdoro y gana, en cambio, la seriedad del informador, que si está sujeto a equivocaciones, está obligado también a rectificarse ante la realidad de los hechos.

Dr. OLAVARRIA

EX MÉDICO DEL HOSPITAL DE SAINT ANDRE DE BURDEOS. EX AYUDANTE DEL DR. MOURE. Garganta. Nariz. Oído. Consulta diaria: de 10 a 1 por la mañana, y de 4 a 6 por la tarde. Dato, 6, 3.º Izquierda.

Una circular sobre las transgresiones contra los intereses generales y régimen de las poblaciones

El fiscal de esta Audiencia ha enviado a los fiscales municipales de la provincia la siguiente circular: «Cumpliendo con lo ordenado por el Excmo. señor Fiscal del Tribunal Supremo, encarezco del celo de los señores Fiscales municipales de esta provincia, la colaboración necesaria a los fines demostrados por la labor intensa, digna de todo encomio, que realizan las autoridades gubernativas en bien del vecindario, y al efecto denuncien con arreglo a la Ley todas las transgresiones de que tengan noticia contra los intereses generales y régimen de las poblaciones comprendidas en los artículos 592 y 593 del Código penal, así como cuantos hechos puedan estar sancionados en los artículos 351 al 356, 548, número 3.º y 557 del propio Código, debiendo en su caso, solicitar de los Juzgados municipales las inhibiciones procedentes a favor de los de Instrucción, a quienes inmediatamente se remitirán las actuaciones. Ruego a los señores Fiscales municipales de esta provincia se sirvan participarme quedan enterados del contenido de la presente circular.»

Se necesitan

barriadores de torno para trabajar a destajo. Escribir diciendo precios y condiciones a Salomón Nieto, Banco de España, Pamplona.

Gacelillas Callos

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando solo tres días al patentado UNGUENTO MAGICO No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1.50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS LOGROÑO Vinos Fines de Rioja CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE BORGOÑA-CHABLIS EXCELSO Marcas selectas y de consumo mundial

El suceso de anoche. Una mujer muerta.

Se registró anoche en nuestra ciudad, un desgraciado suceso, en el que la imprevisión y la fatalidad, hicieron víctima a una mujer llamada Gregoria Gordo de Alegria.

Festejando su santo

La víctima de este suceso, llamada como dejamos consignado, era esposa del recaudador del Cuerpo de Arbitrios don Ciriaco M. de Ilarduya y tienen una hija llamada Margarita, la cual está casada con el sargento del regimiento de Cuenca don Pedro Bermejo Cámara, quien ayer celebró su fiesta onomástica.

En medio de la mayor alegría transcurrió el día por el motivo apuntado, hasta que ya anochecido, el matrimonio y sus hijos se trasladaron al domicilio de los primeros de la calle la Pintorería número 66 piso 3.º

Examinando un revólver...

Ya en su casa, Ciriaco Martínez que tenía que entrar de servicio a las ocho de la noche, comenzó a vestirse el uniforme del Cuerpo y al coger el revólver comenzó a examinarlo en unión de su hijo político Pedro Bermejo, ignorando que el arma estaba cargada, y lo manipularon con tal mala fortuna que el revólver se disparó, yendo a dar el proyectil a la esposa del Ciriaco, Gregoria Gordo, que en aquellos instantes se encontraba sentada en una silla.

Al hospital

Percatados después de los primeros momentos de impresión, de la gravedad del accidente, se avisó al La oratorio de donde salió una camilla para trasladar a la herida al Hospital.

En este benéfico establecimiento se procedió por los practicantes de guardia y médico del establecimiento a curar a la desgraciada Gregoria, a la que apreciaron una gravísima herida en una pierna, pues el proyectil le había roto la vena femoral, por lo que dictaminaron su estado de desesperado.

El Juzgado

Inmediatamente se dió aviso al Juzgado de Instrucción quien se personó en el Hospital, comenzando a inatruir las diligencias del caso, tomando decla-

ración a la herida y cuantas personas intervinieron en este desgraciado suceso

Muerte de la víctima

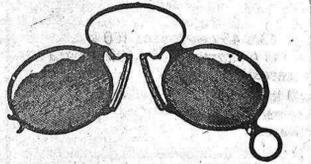
Como era de temer y según lo pronosticaron los facultativos, a las dos y media de la madrugada de hoy ha fallecido la víctima de este suceso, que todos lamentamos.

Las diligencias

Dada cuenta del hecho a la autoridad militar esta dispuso que por el comandante Juez Instructor de la plaza don Pablo López se procediera a la instrucción de las diligencias del caso.

El sargento Bermejo pasó a su cuartel en concepto de detenido y a disposición del jefe militar actuante.

Opticos especialistas LARRAMENDI BERNOS.—Calle Dato 9, Vitoria.—Talleres mecánicos movidos eléctricamente.



Lentes y gafas de todas clases, lupas, cristales, montura, estuches, accesorio y reparaciones.

Se vende

en muy buenas condiciones las carrocerías siguientes: Una de cuatro asientos interiores y dos exteriores. Un espíder, de tres asientos. Una punta de carreras, de dos asientos. Informes y precios, en la Librería General, Dato, 1.

«San Roque», Jerez Quinado

Gran aperitivo, tónico reconstituyente. Tomado con Soda es el mejor aperitivo refrescante. Propietario: TEJADA y COMP.ª, Sncesor Areta, (Alava).

Amigo DÉBIL Elíxir CALLOL dá fuerza, vigor y juventud Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

BICICLETAS «PEUGEOT» la mejor marca francesa Para señoras, caballeros y niños Agencia para Alava GRAN GARAGE UNIVERSAL Larramendi, Pipaón y Alberdi Dato 22 y Ortiz de Zárate 1 Teléfono 61

Automóviles y Camiones No asegurar sin ver las ventajosas condiciones de «LA VASCO NAVARRA». Delegado en Vitoria: ANTONIO VINUS Y DE SANTOS, Herrería, 1 y 3.

Gorgonio y Alejandro Gamarra TELEFONO 235 SANTIAGO 10 Grandes existencias en Arados Brabants y Gradas flexibles

Real Ateneo de Vitoria

En sesión celebrada el día 27 del mes actual, estudiadas las invitaciones que se le dirigieron para que organizara la celebración de conferencias públicas sobre temas regionales y de carácter nacional, la Junta del Real Ateneo de Vitoria convino en contestar a esas indicaciones manifestando a sus autores que acogerá cariñosamente a cuantos deseen expresar públicamente sus ideas en tales asuntos, a cuyo efecto admitirá inscripciones de conferenciantes en el local del Ateneo (Instituto General y Técnico) hasta el día 15 del próximo venidero mes de Noviembre, con arreglo a las bases que en la lista de inscripción figuran.

Vitoria 29 de Octubre de 1923.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Julián Echenique.

Una señora

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neurologías y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen R. N. García, Salmerón, 167, Barcelona.

Se vende

Un torno mecánico nuevo y unos muebles usados se venden en Florida, 58.

Ama seca

se ofrece, con buenísimos informes. Informarán en esta Administración.

SE HA TRASLADADO MÉDICO-DENTISTA ONA A GENERAL ALVIA, 1-3.º Consulta de 10 a 1

En los cuatro puntos cardinales. LICOR DEL POLO. Han proclamado como único remedio rápido y eficaz para curar todos los dolores de muelas y dientes, como para conservar la dentadura el famoso LICOR DEL POLO

LA CARPINTERÍA DE P. MANCHOLA se ha trasladado a la calle Pintorería, número 72. PIDAN PRESUPUESTOS

Se vende Hispano-Suiza 24-30, con bandajes nuevos, capaz de quince asientos, en condiciones inmejorables. Herenchus Hermanos. Vitoria.

LA COMPAÑIA DE MADERAS. — Bilbao Maderas de pino del Norte, tea, francés y gallego, por vagones completos y por expediciones sueltas. Solicitense precios.

Joyería Belárroa La casa más surtida en aderezos y pulseras de pedida Dato 24 Teléfono 871

MIREN QUE HERMOSO! Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona.

MOSAICOS BERGERER Despacho y Fábrica = Hijos de = Martín Zurbano (frente al Gobierno Militar) Logroño Unico representante en Vitoria: ENRIQUE MARTINEZ ZAPATERIA, 30, 2.º

El día de ayer

Tuvo de todo. Por la mañana hizo volver grupas a los confiados que salíamos de casa a cuerpo más o menos limpio, para enfundarnos en el gabán o mudar de traje (el que podía hacerlos.)

Después, el «rubio» calentó el ambiente y se animó el paseo en la calle de Dato, donde debió darse el concierto musical. Más tarde, la temperatura se confabuló con las Empresas de espectáculos, dueños de Cines, etc. y no hubo más remedio que entrar por el aro.

En las tertulias se comentaba animadamente lo que se había leído en la prensa de fuera, aplaudiéndose unánimemente la marcha de los asuntos nacionales.

Doctor Tomé Ortiz

de las Clínicas de Madrid, Barcelona y París
ESPECIALISTA
PRITOS, URTRIZ Y GENITO-URINARIOS
Tratamiento eléctrico de las Uvtritis gonocóccicas.—Bilateral
CONSULTA:
DE 12 A 3 Y DE 6 A 8 NOCHE
TELÉFONO NÚMERO 534
CALLE FLORIDA, 34, 1.º

La vacuna

Por disposición de la Junta Directiva del Centro de vacunación y revacunación de la Provincia de Alava, y de acuerdo con las autoridades locales, se procederá a la inoculación de la vacuna animal «cow-pox», los lunes y martes y hora de las tres de la tarde, en uno de los locales de la Casa-palacio de la excelentísima Diputación de esta Provincia.

Lo que se hace saber a los habitantes de la provincia, a fin de que puedan obtener el satisfactorio resultado que en años anteriores han alcanzado los que se han sometido a dicho procedimiento.

Zapatería al momento

Única en Vitoria que echa en media hora medias suelas y tapas en diez minutos.
Se tiene toda clase de calzado.
No confundirse
San Prudencio, 3. (Teléfono 659)

Pelliculerías

Les ha tocado a los perros el papel de protagonistas en los programas de ambos cines y no hemos perdido mucho en ello.
Los inteligentes «chuchos» lo han hecho bien, lo mismo en el Teatro que en el Circo, causando merecida admiración en el público.
Los artistas que han tomado parte en las películas proyectadas no han desmerecido en su trabajo del efectuado por los canes.
Los asuntos de aquellas no han ofrecido gran novedad.

No estamos conformes

Con el pretexto de una exhibición científica, esta noche se dará una sesión cinematográfica en el Circo.
Por las referencias vagas e imprecisas que tenemos se trata de un asunto que estaría muy bien en las aulas de una Universidad para los que aspiran a adquirir la Ciencia de curar. Para los profanos no puede tener finalidad alguna.

Se nos dice que en algunas poblaciones se ha prohibido este espectáculo, por considerarlo, más que instructivo y de conveniente divulgación, altamente nocivo.

Tal vez contribuya esta breve indicación nuestra a que la entrada sea mayor de lo que sería sin ella. Lo lamentamos de antemano; pero creemos de nuestro deber advertir, (aunque ya lo hacen los programas) que no es espectáculo para todos.

Pero, de cualquier modo, no se avienen muy bien esta clase de proyecciones con la plausible campaña emprendida persiguiendo la inmoralidad.

LAS MATEMÁTICAS DEL PAN

La ignorancia de las ciudades. - Lo que gana el fabricante de harinas. - Lo que gana el tahonero. - La tasa del pan

Con los precedentes títulos publica «El Noticiero Bilbaíno» el siguiente interesante artículo:

«En los pueblos nadie ignora las fases por que pasa el trigo hasta convertirse en pan, las libras de harina y de salvado que debe dar el molinero por cada fanega de trigo y el número de libras de pan que se obtiene de cada arroba de harina. En las ciudades por el contrario estos conocimientos escasean mucho y en esta ignorancia se fundan los abusos tan frecuentes respecto al precio de este artículo de primera necesidad, en los cuales se aducen muchas veces cálculos verdaderamente fantásticos. Y, sin embargo, no hay cosa más sencilla que deducir el precio a que debe venderse el pan, una vez conocido el precio del trigo en el mercado.

El fabricante de harina compra en la actualidad el trigo a un precio que oscila entre 43 a 45 pesetas los 100 kilos.

En la moliitura de 100 kilogramos del cereal se obtienen:
80 kilogramos como mínimo de harina excelente panificable; 20 kilogramos de desperdicios.

De estos últimos 20 kilogramos resultan 3 completamente inútiles, pues están integrados por tierra, polvo, piedrecilla etcétera. El resto está formado por 14 kilogramos de salvado y salvadillo, que se venden a 0.20 pesetas el kilogramo y 3 kilos por cuartas o moyuelos, que alcanzan un precio en el mercado de 0.30 pesetas el kilogramo.

De estas cifras que son muy seguras y aplicables a casi la totalidad de los casos se deduce que con la venta solo de los desperdicios gana el fabricante 3.70 pesetas en cada 100 kilos de trigo. Una fábrica que moliere 10 toneladas diarias, tiene un ingreso diario de 370 pesetas en la venta solo de salvados y moyuelos. Si suponemos que ha comprado el trigo a 43.70 los 100 kilogramos le resultarán los 80 kilogramos de harina a 4.0 pesetas después de descontar los 3.70 pesetas que valen los desperdicios.

Ya tenemos que el kilo de harina le cuesta al fabricante a 50 céntimos. Si suponemos que los vende a 0.55 pesetas se ganará en cada 100 kilogramos 5 pesetas 50 pesetas en 1.000 y 500 pesetas en 10.000 kilogramos. Por consiguiente la fábrica supuesta de 10 toneladas de moliitura diaria tendrá un ingreso de 100 duros al día, lo que supone un ingreso total al año de 36.500 duros. Por muy elevados que se supongan los gastos de entretenimiento y de amortización, siempre quedará para el capital un

beneficio líquido de bastante consideración.

Ya tenemos la harina comprada a 0.55 pesetas el kilo. Veamos a cómo debe venderse el pan. De cada 100 kilos de harina que le cuestan al tahonero 55 pesetas saca como mínimo 125 kilogramos bien pesados de pan blanco de primera calidad. Vendiendo el kilo de pan al mismo precio que le ha costado el kilo de harina, el panadero saca de la panificación de cada 100 kilos de harina un beneficio de 13.75 pesetas. Si suponemos que la fábrica o tahona panifica diariamente 5.000 kilos, obtendrá con la venta del pan un ingreso diario de 687 pesetas con 50 céntimos. Una modesta tahona que solo panifique 1.000 kilos al día, ingresará 137 pesetas con 50 céntimos. En el primer caso los ingresos anuales pasarán de 48.000 duros y en el segundo de 10.000 en números redondos.

Con estos ingresos tienen las tahonas más que suficiente para hacer frente a todos los gastos, para amortizar el capital previamente y para sacarle una utilidad líquida de consideración.

Teniendo en cuenta las cifras que anteceden, cifras que difícilmente se podrán discutir, se ponen en evidencia dos afirmaciones fundamentales que no debían olvidar las autoridades ni las Juntas de Abastos.

1.º Que el kilo de pan debe venderse a un precio que no supere al del kilo de trigo en más de 0.15 céntimos.

2.º Que en ningún caso puede permitirse que el kilo de pan se venda a un precio superior al de la harina.

Otras observaciones pudieramos hacer respecto a las ganancias exorbitantes de ciertos industriales. Pero cualquiera puede fácilmente sacar de lo dicho consecuencias muy substanciales.

BRÍGIDO PONCE DE LEÓN
Ingeniero Químico.

SERVICIO A DOMICILIO
DE LOS RENOMBRADOS
VINOS TINTOS Y BLANCOS
de Federico Paternina (S. A.)
BODEGAS Y VINEDOS EN
OLLAUARI (Haro).—RIOJA
Para precios y condiciones, dirigirse
en VITORIA al representante en Alava
ELÍAS VIGURI
UNICO DEPÓSITO: P. Grialba
(Independencia, 13) :: Teléfono 592
Venta
de una casa con huerta cercada de pared. Informes en esta Administración.

En San Pedro

La Cofradía de Animas establecida en esta parroquia, celebrará durante este mes los ejercicios siguientes:

Todos los días, a las seis de la tarde, Rosario, meditación y responso cantado.

El día 1.º de Noviembre se celebrarán estos cultos a continuación de las Vísperas.

Durante la solemne Novena, que dará principio el día 3, habrá sermón y cánticos.

Predicarán:
Día 3 don José Mz. de Lahidalga.
Día 4 don Román Rodríguez.
Día 5 don Julián Sarasqueta.
Día 6 don Arturo Tabar.
Día 7 don Cruz Arregui.
Día 8 don José Sáenz de Cortázar.
Día 9 don Ramón Sancho.
Día 10 don Vicente Bravo.
Día 11 don Isidro de Salazar.

El domingo 11, a las siete y media de la mañana Comunión general; a las tres y media de la tarde se cantarán Vísperas de difuntos. Terminado el sermón de esta noche, se hará la procesión «pro Defunctis» por el Claustro de la Iglesia.
El lunes 12, a las diez, solemnes funerales en sufragio de los feligreses difuntos. A estos funerales quedan invitados cuantos feligreses lloran la muerte de sus deudos.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vitoria

Vacante de escribiente

Debiendo proveerse por concurso la plaza de escribiente de esta Cámara, con el sueldo y obligaciones reglamentarias, se admitirán solicitudes hasta las doce de la mañana del día 30 del corriente mes.

Dichas solicitudes deberán ser escritas de puño y letra de los interesados; haciendo constar en las mismas la edad y cuantos méritos puedan abonar a su favor.

La Cámara se reserva el derecho de admitir entre los solicitantes el que estime mas conveniente para sus intereses, así como el de no aceptar ninguno de los que se presenten, si lo cree oportuno.

Vitoria 25 de Octubre 1923.—El Presidente, Eduardo Pérez.

Fonda Argentina

Gran confort y cuarto de baño. Precios convencionales San Prudencia, 17. Vitoria.

Sarna

Antisármico MARTI
El único que cura
::: sin baño :::
VENDESE EN TODAS las FARMACIAS

De sociedad

Calendario para mañana

Misa y oficio de feria.—Rito semidoble, color verde.

Los que viajan

Para Burgos ha salido el distinguido joven don Rafael de Quintana.
—Ha regresado de Vergara nuestro compañero en la Prensa don Victorino Gamito Iturralde.
—De Bilbao el estudioso joven don Jesús María Cabanillas.

Murmurios de un lírico galante

EXCELSA

Para la encantadora M. I. M. del M.

Es tanta tu belleza que trémulo el arpegio de mi lira carece de ternura; mi Musa se retira porque tú eres la Musa que me inspira.

Dios fué quien lo quiso que copiara tu alma la belleza del rico paraíso, y la inmensa nobleza que llegó a crear Naturaleza.

Como dorado cendal fluctúan los cabellos en tu frente y tu rostro virginal es un aliciente que rinde a Cupido reverente.

Sientes la Poesía y emulas a Safo con acierto, desbordada alegría que pones como aserto con sublime verso al descubierto.

El vulgo es indiscreto; que no brote un poema de tu boca; oculta tu secreto del vulgo que provoca y al no entender, te llamaría loca.
SANCHEZ MANHER.

Venta de casa

con pajar y cuadra, habitación como para dos familias. Informará don Dionisio Urcelay, Alegria (Alava.)

«Heraldo Alavés», es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Anuncio que interesa

a

millones de familias

«Construiré un coche para la multitud», dijo Henry Ford en 1903.—Lea cómo el cumplimiento de esta profecía se ha hecho posible mediante el

Sistema «FORD», de Pagos Semanales

Durante muchos años fué la ambición personal de Henry Ford—de convertir el Ford en el automóvil Universal para las familias—poniéndolo al alcance de millones de aquellas que nunca han tenido el privilegio de disfrutar las ventajas que representa un automóvil propio.

Durante los últimos quince años más de 7.500.000 coches Ford han sido vendidos—más de un millón y medio de ellos durante los últimos doce meses—y sin embargo hay aún millones de familias que confían en que llegue el día en que posean un Ford.

Y ahora el camino está abierto.

Bajo las condiciones de este plan puede usted seleccionar su coche Ford, sepere semanalmente una pequeña cantidad de dinero y se quedará sorprendido de lo rápido que poseerá su propio automóvil. Mientras tanto su dinero estará depositado a su crédito en uno de los Bancos de esta localidad en donde rendirá el interés usual.

Piénselo. Puede abrir su cuenta con 50 pesetas solamente. Toda su familia puede participar en ella, todos contribuyendo según sus fuerzas. Por qué no comenzar hoy mismo? Consulte usted con el representante local del coche FORD y discuta con él el plan en cuestión. Con satisfacción le dará los detalles necesarios y le ayudará a comenzar una etapa en cuyo final se encontrará usted propietario de un coche FORD.

FORD MOTOR COMPANY

S. A. E.
Nombre y Dirección de nuestros Agentes
ERENCHUN HERMANOS.—Vitoria

SUCESOS

Del Gobierno Militar

Denunciados
A una de esta madrugada ha sido denunciado un joven de 23 años...

Al recibirse esta mañana el general gobernador civil señor Esciso, como de ordinario...

AI Hospital
En camilla fué conducido a las nueve de ayer noche Juan Ruiz Bibiano...

Como ustedes ven—nos dijo el general—este telegrama destruye esa leyenda de intromisiones...

Una quemadura
También ingresó en el Hospital, a las tres de la tarde de ayer, Aureliano Cruz Torres...

Los anónimos
Otra cosa de la que quiero hablarles para que ustedes lo divulguen...

Un atropello sin consecuencias
En la calle de Postas a las seis y cuarto de ayer tarde fué atropellado por un automóvil número 327...

Además de ser el medio empleado cobarde y de manifiesta baja, acusa notoria mala fe...

Caida desgraciada
El anciano Francisco Ferrer Larriza, de 85 años de edad...

Si el que así proceda quiera que se guarde absoluta reserva...

Interesante
Dirigida por el Ingeniero de Montes don Tomás Belarrosa...

Se perseguía más bien un ideal económico que deportivo...

Academia
Preparación para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros civiles y navales...

En las primeras de cambio, cuando apenas se iniciaron las escaramuzas locales...

A LOS LABRADORES
TRILLADORAS ofrecemos sin competencia de la acreditada casa LANZ...

Club potentísimo invencible; campo magnífico, ingresos fabulosos...

EXPOSICION PERMANENTE
En los Garages de señores ERENCHUM Y HERMANOS

He aquí la eficaz labor de disolución que llevaron a cabo los patroninadores...

LA TOSTADORA
Grandes tostadores de cafés, movidos por electricidad...

Club potentísimo invencible; campo magnífico, ingresos fabulosos...

EXITO GRANDIOSO
EL AGUA FLORIDA, ROGINA,

Eligen campo y saca el reserva del Alava, avanzan y rompe Arbina...

EXITO GRANDIOSO
EL AGUA FLORIDA, ROGINA,

Eligen campo y saca el reserva del Alava, avanzan y rompe Arbina...

EXITO GRANDIOSO
EL AGUA FLORIDA, ROGINA,

Eligen campo y saca el reserva del Alava, avanzan y rompe Arbina...

EXITO GRANDIOSO
EL AGUA FLORIDA, ROGINA,

Eligen campo y saca el reserva del Alava, avanzan y rompe Arbina...

EXITO GRANDIOSO
EL AGUA FLORIDA, ROGINA,

Eligen campo y saca el reserva del Alava, avanzan y rompe Arbina...

EXITO GRANDIOSO
EL AGUA FLORIDA, ROGINA,

Eligen campo y saca el reserva del Alava, avanzan y rompe Arbina...

LOS PARTIDOS DE FÚTBOL DE AYER

El campeonato castellano de fútbol, que parece presentarse anodino y sin lucha...

Noviembre a la hora y en el campo que ellos designen. En caso de aceptar el reto...

En Bilbao
En el campo de San Mamés se celebró ayer el partido de campeonato entre los equipos Athletic Club y Baracaldo...

A Vergara comenzaron a llegar los corredores a las 9.29, haciendo su entrada en la industriosa villa...

Esta incorporación de nuevas fuerzas transformará el campeonato de primera categoría...

En San Sebastián
Ante numeroso público se celebró ayer tarde el partido de campeonato entre los equipos Real Sociedad y Esperanza F. C...

En Barcelona
Con asistencia del infante don Alfonso en representación del Rey y con gran solemnidad se inauguró ayer el autódromo de Ligtes...

La llegada a San Sebastián fué realmente interesante. A las 13.30 comenzaron a llegar los corredores...

Y ya que hemos venido como de la mano a bordear el tema regional, consignaremos la mala impresión que está baussando Galicia...

La vuelta de Guipúzcoa
Con un tiempo indeciso y ante numeroso público se corrió ayer la gran prueba ciclista organizada por la Real Sociedad...

Este periódico ha sido sometido a la previa censura militar

Este periódico ha sido sometido a la previa censura militar

Máquinas de Coser

Tengo varias Singer de coser y bordar, modelos de gran lujo y otras familiares e intermedias...

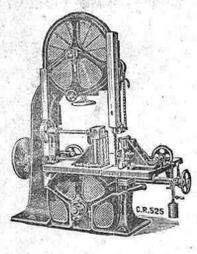
AURORA

Compañía Anónima de Seguros
Capital desembolsado 4.500.000 pesetas
FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

ACADEMIA

Fueros, 7, 1.º --: Teléfono 716
Ciencias físico-naturales.—Don Federico Puente, Doctor en Farmacia...

Sierras y Maquinas :: Herramientas para trabajar la madera



Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etc.

GUILLIET FILS & COMPAÑIA

Depósito para España: Fernando IV, número 23.—MADRID, Agencia para las provincias de Alava, Burgos y Logroño: HILARIO GARCIA...

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Cogula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo esa leche) para digerirla...

AVISO MUY IMPORTANTE

Cuando el niño comienza a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez o doce meses...

PASTA DENTIFRICA

La más agradable y que más se espuma. - Siempre los dientes sin mancharlos. - Sabot dulce. - Una vez al día después de lavar y lavar, 1'50 pesetas. - En venta en todas partes.

“La Actividad”, fundada en el año 1908. - Gestión rápida de los informes comerciales garantizados y corrientes. - Una casa que posee en España 33.000 correspondientes rectificados en los años. - Se admiten anuncios para todos los periódicos del mundo. - Investigaciones personales con absoluta reserva. - Certificados de penales. - Última voluntad. Patentes de invención. Marcas de fábricas. Nombres comerciales. - Director: Don Antonio Ordóñez, Preciados, 64. - Madrid

Jabón “Lagarto”, Sin rival para el lavado y conservación de la ropa. De venta en los almacenes de Ultramarinos de don Juan Ramos, sucesor de Alegría, Aliados, 1 (antes Oriente); Lucio Nalda, Fueros, 9; Hijos de Vicente Más y señores Hijos de don José Erbilina, Plaza Nueva, 24.

Casa Pérez Gran almacén de música. - Pianos de las marcas de Jose Grench de New York, Jacob Vail de Bató. - Magnífica ocasión Auto-piano Norte Americano. - Máquinas Parianes. - Discos. - Rollos, etcétera. - Plaza Nueva, 32

Agua y Baño de Cestona (Sociedad Anónima) Agua mineral medicinal, única en su clase con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estómago, reumatismo, artritis, nefritis, etc., etc. (Carabid de España) descubierta en el año 1784 y declarada de utilidad pública en 1792. De venta en todas las farmacias y droguerías. Temporada oficial del 15 de junio al 30 de noviembre. - Hoteles del balneario: cuatro pertenecientes a la sociedad propietaria del balneario instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. - Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. - Restaurantes. - Asesores. - Baños. - Sala de lecturas, etc., etc. - Itinerario: Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación de Zamárraga, a 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido. Para la línea de los vascos: Estación de San Sebastián, Estación de Arona, a 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido. Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones durante la temporada oficial. Pídanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa).

“La Exportadora”, Fábricas de lunas, espejos, marcos y molduras de Sebastián Ricardo Arangué. - Vitoria. - Lunas en blanco y pintadas de gran dimensión para escaparates, café y demás. - Lunas biseladas y grabadas. - Baños biselados. - Lunas de segundos, finas y ordinarias. - Espejos de todas clases. - Marcos con cromos y oleografías. - Molduras. - Vidrios negros impresos y de colores. - Vidrios del país y extranjeros.

“La Unión y El Fénix Español”, Compañía de Seguros Reunidos. - Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. - 56 años de existencia. - Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. - Seguros de valores. - Seguros contra accidentes. - Seguros marítimos. - Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. - Subdirector en Alava: J. A. Quiroga. - Plaza del General Lema, 6. 2.º, Vitoria.

Vd. tira cinco duros en cualquier frutería, porque podrá proporcionar a sus hijos y a su esposa lo que insistentemente le piden, esto es: una revista ilustrada completísima que pueda hojarse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los menores. Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maniatadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores en cuanto a información de noticias literarias y literarias como la que más, y sobre todo, de actualidad. Es “La Humana de Oro”, única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española. Pídale hoy mismo ejemplares de muestra a la Administración Apartado 26, Barcelona. A cuantos se suscriban por todo el año 1934 se les servirá gratis la revista hasta fin del corriente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (Pago anticipado) España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7. Extranjero: año 35 pesetas, América 30 pesetas.

Compañía Transatlántica SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA MEJICO Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Havana y Veracruz saliendo de Veracruz el 16 y de Habana el 10 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. LÍNEA A LA ARGENTINA Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina. LÍNEA A NEW YORK, CUBA Y MEJICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para N. York, Habana y Veracruz. LÍNEA A FERNANDO PÓO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para a todos los de escala de esta línea.

AVISO IMPORTANTE Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. - Precios convencionales por camarotes especiales. - Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como por su confort y agrado. - Todos los vapores tienen médico y Capelán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite unir a su cargo y con su propia Liverpool y puerto del Mar Báltico y Mar del No. - Zanzibar, Mozambique y Cape Ann. - Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. - Australia y Nueva Zelanda. - Río de la Plata. - Port Arthur y Vladivostok. - New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal. - Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco o de California. - Puertos Arcenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Maga lane. Servicios comerciales La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del trámite y exhibición en Ultramar de los documentos que se van entregando a dicho objeto y de la ejecución de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer lo. ca. orl. dores.

Agencia: Barreras, 1. - Escritorio

Japón Chiribo El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no solo por ser el que más dura, sino por que no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 50 y 250 gramos respectivamente

La Higiénica Agua Vegetal de Arroyo premiada en varias exposiciones científicas, con medalla de oro y plata; la mejor de todos los conocidos hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos al primitivo color, no mancha la piel ni la ropa. Se extiende en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

Casa Ibarra Grandes almacenes de confección para caballeros y niños. Sección especial para la medida. - Plaza Nueva 29 y Plaza de la Virgen Blanca, 9. - Precio fijo. - Ventas al contado. - Depósito exclusivo para la plaza o los verdaderos y acreditados impermeables ingleses marca “El Gallo”.

Leyes Penales de España por Medina y Mañón. Novísima edición considerablemente aumentada. Leyes civiles en prensa. Leyes administrativas en preparación. Se ruega el encargo para poderlas servir con puntualidad. En circulación jurídica, acabada de publicar. Diccionario de Química y Pinturas. Librería y papelería VETA: LIBRERÍA LINA-CERU

Al público Sir con elegancia y economía, visitad la Pañería y Sastrería de M. Muro, antiguo cortador de las casas Fojó y Muo Hermanos, de Bilbao.

Gran surtido en gabanes y gabardinas, trajes de invierno. Sal o de retales de señora para abrigos y capas. Planta baja del Casino Artista Vitoriano.

The Moment House Zapatería de moda de Gerardo Martínez. Ex oficial de don G. Villarejo, de Bilbao. Se hace toda clase de calzados a la medida, especialidad en calzados de lujo y pies de fastuosos. Se hacen hormas para el cliente que las esee. Buen trabajo y economía. Probad y os convencereis, se arregla toda clase de calzados al momento. San Prudencio, 3, zapatería. Vitoria. Teléfono 659.

Optica Médica Dato, 37. Para o la dirección del o u l t a de este ciudad, doctor P. Solache. Ijecución y pida y exacta de las fórmulas de los Médicos - Oculistas. Artículo diversos de óptica y similares. Graduación de la vista, montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la óptica. Completo surtido de lentes y armaduras. - Talleres: Electo - Mecánicos.

“La Unión”, Sociedad de Seguros, Servicio directo, en automóvil, entre Vitoria y Bilbao. Salidas de Vitoria: Por la mañana, a las 8 y por la tarde a las 3. Salidas de Bilbao: Por la mañana a las 9 y por la tarde a las 3.15. Precio del boleto a Bilbao, 6 pesetas. El servicio que sale de Vitoria por la mañana y de Bilbao por la tarde, pasan por Ochandiano y el que sale de Vitoria por la tarde y el de Bilbao, la mañana, pasa por Urduliz. Nota. - Los viajeros de herida pagarán una peseta lo suplemento por cualquier recarido; y los de delantera Dos. Despachos de billetes y facturas de los de cargo son Vitoria, Fueros, 7; y en Bilbao: Arcañal, 10, Bar Carbanchel.

Atendiendo pasajeros de primera, preferente tercera especial y tercera clase. Precio en primera clase 1.150,00 pesetas, más el recargo. Precio en preferente 551,25 pesetas incluido impuestos. Precio en tercera especial 441,00 pesetas, incluido impuestos. Precio en tercera clase 423,50 pesetas, incluido impuestos. Salidas del Puerto de Burdeos para río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, por vapores corcos de gran velocidad. Próximas salidas: El día 20 de Octubre el vapor correo “Massilia”, El día 17 de Noviembre el vapor correo “Latetia”, Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea Bilbao, Habana, New-Orleans El día 9 de Noviembre el vapor correo “De La Salle”, El día 9 de Diciembre el vapor correo “Ningora”, Admitiendo pasajeros de segunda, segunda intermedia, tercera preferente y tercera clase.

Línea Postal Santander, Habana, Veracruz Salida: El 22 de Octubre el vapor “Cuba”, El 6 de Noviembre el vapor “Lafayette”, El 22 de Noviembre el vapor “Española”, Admitiendo pasajeros de lujo, mediotruje primera, segunda preferente y tercera clase.

Línea Postal Havre, New-York Salidas semanales por los magníficos transatlánticos “France”, “Paris”, “Lafayette”, “Suffren”, etc., etc. Billetes directos para California, Idaho, Nevada. Para informes y billetes de pasajeros dirigirse a los Agentes de la Compañía en Bilbao

Sres. Félix Iglesias y Compañía ARCAÑAL, 8. - TELEFONO 1081 BI-BAO

Se ha recibido extenso surtido de aparatos para luz eléctrica y materiales para instalación. PRECIOS ECONÓMICOS Almacenes “LA BOLSA”, Florida, 23 y Arca, 13 Cajas y barricas para embalaje muy baratas.

Azpiazu H. SAN PRUDENCIO, 7 y 7 bis VITORIA MUEBLES Y ALFOMBRAS ALTA NOVEDAD VISITENSE ESTA CASA

Armería de Emilio Zulaica

Gran surtido de artículos para casa y pesca. Escopetas de las marcas más acreditadas. Abundantes artículos de caza y toda clase de sport tete. Precios económicos

PROBADO LO EXQUISITO CHOCOLATES EZQUERRA VITORIA

C. las Marítimas Francesas C. Q. L. C. LES SOUS ATLANTIQUE Y CHANGEURS REUNIS Línea Brasil, Uruguay y Argentina Servicio quincenal y un transbordo desde el Puerto de Bilbao para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próximas salidas: Día 26 de Octubre, «DESIRADE» 9 de Noviembre, «QUESSANT» Día 23 de Noviembre, «LIPARI» 7 de Diciembre, «GROIX» 21 de Diciembre, «EUBEE»



as y muebles de lujo a precios sin competencia. Representante para Alava: SERVANDO GONZALEZ, calle de S. Francisco, 16. Vitoria. Esta es la casa de Vitoria mejor surtida en lanzaderas, accesorios y piezas de repuesto para máquinas de coser de todas clases y marcas. Reparación garantizada de máquinas de coser de todos sistemas, antiguas modernas.

“SE HACE” EL TRANSPORTE DE MUEBLES dentro de la península y extranjero, en “Capitones”, construidos con arreglo al último modelo Vicente Goya Cadena y Eleta, 3 TELEFONO 709 VITORIA

Aviso a los COMERCIANTES Desde el día 1.º de Enero se encuentra al precio de fábrica, el jabón marca “CHIMBO”, en el depósito que para la venta al por mayor establece en la calle FLORIDA, número 62, de esta ciudad Representante: FEDERICO DEL CAMPO TELEFONO 721

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria Fundada el año 1850 Es la institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno. Capitales impuestos en 30 de Junio Ptas. 19.649.035,66 Número de imponentes en 30 de Junio 15.467 PRINCIPALES OPERACIONES Préstamos y Créditos sobre valores hipotecarios personales a Corporaciones. Imposiciones en libretas ordinarias de Ahorro Escolar a un año Cuentas corrientes La Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria destina todos los años importantes cantidades para PREMIOS A LOS IMPONENTES. Premios y donativos concedidos en el último ejercicio Ptas. 21.627,57 ORICINAS: PLAZA NUEVA, Núms. 1, 2 y 3 Horas de despacho: De 9 a 1 y de 3 a 5

Armería de Olasolo (Sucesor de Aretio) Calle de Dato, número 3.-VITORIA Socio de la fábrica de escopetas de Elbar, Lascruain y Olasolo, constructores de las acreditadas marcas “Gogoro” y “Petro”; escopetas de percutores ocultos, de tres enganches, marca “Gogoro” desde 150 pesetas, con la nueva prueba obligatoria a precios de fábrica; existencias de toda clase de artículos de caza, pesca, foot-ball; taller de reparaciones FABRICAS SIN COMPETENCIA

